



## Municipalidad de San Antonio de Cortés



### NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de recursos humanos a través de la presente hace saber que no existe en los registros de esta oficina ni en Secretaria Municipal constancia que el organigrama de nuestra institución haya sido aprobado en sesión de corporación por lo que en la próxima se presentara para legalidad del mismo.

Dado en San Antonio de Cortes a los 10 días del mes de junio 2019



**LIC Ernesto Amaya**

**Recursos Humanos**